



## **CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*(Cifras expresadas en pesos nominales)*

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Así mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VIII del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCG), en su apartado 8. Notas a los Estados Financieros, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- A. NOTAS DE DESGLOSE
  
- B. NOTAL DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
  
- C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA





## A. NOTAS DE DESGLOSE

### I) Notas al estado de situación financiera

#### 1. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	\$ 810,076	\$ 700,023
Bancos		212,904,889
Inversiones temporales	<u>344,820,748</u>	<u>122,366</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 345,630,824</u></b>	<b><u>\$ 213,727,278</u></b>

#### 2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

a. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>			<u>Total</u>
	Días			
	<u>90</u>	<u>365</u>	<u>+365</u>	
Cuentas por cobrar	\$ 3,899,482,971	\$ 654,796,083	\$ 284,621,155	\$ 4,838,900,209
Deudores diversos	<u>2,394,410</u>			<u>2,394,410</u>
Total cuentas por cobrar a corto plazo	<u>\$ 3,901,877,381</u>	<u>\$ 654,796,083</u>	<u>\$ 284,621,155</u>	<u>\$ 4,841,294,619</u>
	<u>2018</u>			
Cuentas por cobrar	\$ 2,898,585,919	\$ 461,814,230	\$ 75,082,768	\$ 3,435,482,917
Deudores diversos	<u>48,864,229</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48,864,229</u>
Total cuentas por cobrar a corto plazo	<u>\$ 2,947,450,148</u>	<u>\$ 461,814,230</u>	<u>\$ 75,082,768</u>	<u>\$ 3,484,347,146</u>





2019

Clientes en Moneda Nacional:

Cliente	Importe
PEMEX Transformación Industrial	\$3,097,314,235
Comisión Federal de Electricidad	659,879,835
GDF Suez México Comercializadora, S. de R. L. de C. V.	313,695,892
BP Energía México, S. de R. L. de C. V.	165,855,655
Arcelormittal México, S. A. de C. V.	96,497,757
CFEenergía, S. A. de C. V.	91,005,965
Arcelormittal Celaya, S. A. de C. V.	61,497,137
Naturgy Servicios, S.A. de C. V.	51,448,812
Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V.	49,299,893
Shell Trading México, S. de R. L. de C. V.	38,499,595
Braskem IDESA, S. A. de C. V.	34,692,799
Neg Natural, S. A. de C. V.	33,236,303
Cía. Comercializadora de Hidrocarburos y Gas Natural	17,630,139
Compañía Mexicana de Gas, S. A. P. I. de C. V.	14,276,259
Energas de México, S. A. de C. V.	12,483,343
Compresión Bajío, S. de R.L. de C. V.	11,746,598
El Paso Energy Marketing de México, S. de R. L. de C. V.	11,238,967
Otros Clientes menores de 10 mdp	33,361,407
<b>Total de clientes en moneda nacional</b>	<b><u>\$4,793,660,591</u></b>

Clientes en Moneda Extranjera (Dólares americanos):

Cliente	Importe	Tipo de cambio	Total
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,790,236	\$ 18.8452	\$ 33,737,355
Green Energy Libramiento, S. de R. L. de C. V.	348,584	18.8452	6,569,135
Compresión Bajío, S. de R. L. de C. V.	184,586	18.8452	3,478,560
lenova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V.	74,180	18.8452	1,397,938
Fuerza y Energía de Hermosillo, S. A. de C. V.	3,005	18.8452	56,630
<b>Total de clientes en moneda extranjera</b>			<b><u>45,239,618</u></b>

Cuentas por cobrar a corto plazo

\$4,838,900,209

2018

Clientes en Moneda Nacional:

Cliente	Importe
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,174,332,017
PEMEX Transformación Industrial	1,001,477,735
GDF Suez México Comercializadora, S. de R. L. de C. V.	393,936,400
BP Energía México, S. de R. L. de C. V.	202,117,861
CFEenergía, S. A. de C. V.	140,523,214
Arcelormittal México, S. A. de C. V.	87,301,832
Arcelormittal Celaya, S. A. de C. V.	50,509,862
<b>A la hoja siguiente</b>	<b><u>3,050,198,921</u></b>





<u>Cliente</u>	<u>Importe</u>
De la hoja anterior	\$ 3,050,198,921
Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V.	44,411,720
lenova Marketing, S. de R. L. de C. V.	40,633,256
Gas Natural Servicios, S. A. de C. V.	39,137,272
Shell Trading México, S. de R. L. de C. V.	38,037,029
GCC Cemento, S. A. de C. V.	28,657,349
Braskem IDESA, S. A. de C. V.	25,147,813
Neg Natural, S. A. de C. V.	24,444,692
Energas de México, S. A. de C. V.	16,802,450
Compañía Mexicana de Gas, S. A. P. I. de C. V.	16,170,833
Cogeneración de Energía Limpia de Cosoloeacaque, S. A. de C. V.	14,023,771
Compresión Bajío, S. de R. L. de C. V.	10,966,718
El Paso Energy Marketing de México, S. de R. L. de C. V.	10,589,775
Otros Clientes menores de 10 mdp	<u>26,990,370</u>
<b>Total de clientes en moneda nacional</b>	<b>\$ <u>3,386,211,969</u></b>

Cientes en Moneda Extranjera (Dólares americanos):

<u>Cliente</u>	<u>Importe</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total</u>
Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,826,293	\$ 19.6829	\$ 35,946,749
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	300,285	19.6829	5,910,481
Green Energy Libramiento, S. de R. L. de C. V.	174,000	19.6829	3,424,825
Compresión Bajío, S. de R. L. de C. V.	150,229	19.6829	2,956,934
lenova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V.	49,425	19.6829	972,818
Fuerza y Energía de Hermosillo, S. A. de C. V.	3,005	19.6829	<u>59,141</u>
Total de clientes en moneda extranjera			<u>49,270,948</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo			<u>\$3,435,482,917</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 se reconoció una estimación de cuentas incobrables por \$ 582,548,330, la cual disminuye el saldo de la cartera a favor del CENAGAS y se registra con base en el numeral II.7.1. "Estimación para cuentas consideradas de difícil cobro o incosteables", establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Nacional de Control del Gas Natural, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Menos de 90 días	0
De 91 a 180	25
De 181 a 270	50
De 271 a 365	75
Más de 365	100





Derivado de la Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural que se menciona en la Nota 14 de las notas de Gestión Administrativa, se determinó un precio de compraventa que asciende a 7,450.9 mdp, más el impuesto al valor agregado el cual fue de 1,178.7 mdp; dicho impuesto se acreditará en el momento en que se realicen los pagos a Pemex Logística, EPS (PLOG).

- b. El saldo de contribuciones por recuperar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra principalmente por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado acreditable	\$ <u>1,219,604,153</u>	\$ <u>1,443,685,428</u>
<b>Total contribuciones por recuperar</b>	<b>\$ <u>1,219,604,153</u></b>	<b>\$ <u>1,443,685,428</u></b>

### 3. Inversiones financieras a largo plazo:

Los recursos asignados en fideicomisos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y pago CENAGAS-BANCOMEXT	\$ <u>577,272,927</u>	\$ <u>70,001,204</u>
<b>Total fideicomisos</b>	<b>\$ <u>577,272,927</u></b>	<b>\$ <u>70,001,204</u></b>

Mediante oficio número DF/C-264/2016 de fecha 26 de agosto de 2016, la fiduciaria opinó favorablemente sobre este negocio fiduciario, por lo que mediante contrato formalizado el 19 de octubre de ese mismo año, se constituyó el fideicomiso irrevocable de administración y pago al que se denominó "Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT", el cual fue creado para administrar los derechos de cobro de CENAGAS respecto a las tarifas vigentes y autorizadas por la CRE.

### 4. Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre 2019 y 2018, de Bienes muebles e inmuebles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	\$ 84,251,397	\$ 84,251,397
Edificios		
Infraestructura	7,048,128,521	7,048,128,521
Otros bienes inmuebles (Gas de empaque)	318,551,165	318,551,165
Construcciones en proceso	<u>809,472,647</u>	<u>693,658,296</u>
 Total de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	 8,260,403,730	 8,144,589,379
Depreciación acumulada de inmuebles	<u>(1,974,832,835)</u>	<u>(1,529,407,400)</u>
 Neto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	 <u>\$ 6,285,570,895</u>	 <u>\$ 6,615,181,979</u>





La depreciación de los bienes inmuebles para efectos de la información financiera, se calcula por el método de línea recta, conforme a las vidas útiles aplicables por cada tipo de bien depreciable; la depreciación registrada en los resultados de 2019 y 2018, asciende a \$ 445,425,434 y \$ 453,531,500, respectivamente.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 3,528,830	\$ 3,528,830
Maquinaria y otros equipos	<u>1,171,130</u>	<u>1,171,130</u>
<b>Total de bienes muebles</b>	<b><u>\$ 4,699,960</u></b>	<b><u>\$ 4,699,960</u></b>

## 5. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 1,035,306	\$ 47,610,672
Proveedores por pagar a corto plazo (1)	1,914,217,887	2,068,569,857
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,281,896,752	489,454,248
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>94,862,289</u>	<u>3,648,651</u>
<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b><u>\$ 3,292,012,234</u></b>	<b><u>\$ 2,609,283,428</u></b>

- (1) El rubro de proveedores por pagar a corto plazo, se integra por el saldo de la facturación pendiente de pago al cierre del ejercicio, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera (dólares americanos), la integración se muestra a continuación:

Proveedores en Moneda Nacional:

<u>2019</u>	
<u>Proveedor</u>	<u>Importe</u>
Pemex Logística, EPS	\$ 692,530,039
Tag Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V.	435,088,329
Tag Pipelines Sur, S. de R. L. de C. V.	243,597,260
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	194,177,985
Servicios PJP4 de México, S. A. de C.V.	24,923,767
Gasoductos del Bajío, S. de R. L. de C. V.	20,391,078
GEOTEM Ingeniería, S. A. de C. V.	13,362,040
Tubin Spek, S. A. de C. V.	11,811,411
Otros Proveedores menores de 10 mdp	<u>64,248,871</u>
<b>Total de proveedores en Moneda Nacional</b>	<b><u>\$ 1,700,130,780</u></b>





Proveedores en Moneda Extranjera (Dólares americanos):

Proveedor	Importe	Tipo de cambio	Total
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	\$ 6,213,204	\$ 18.8452	\$ 117,089,072
lenova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V.	2,483,462	18.8452	46,801,338
Green Energy Libramiento, S. de R. L. de C. V.	1,575,807	18.8452	29,696,398
Compresión Bajío, S. de R. L. de C. V.	1,004,001	18.8452	18,920,600
Emerson Process Management, S.A. de C. V.	59,210	18.8452	1,115,829
Microsoft Corporation, GP	20,115	18.8452	379,071
Microsoft Licencing, GP	4,500	18.8452	84,804
<b>Total de proveedores en moneda extranjera</b>	<b>\$ 1,360,299</b>		<b>214,087,107</b>
<b>Total de proveedores</b>			<b>\$1,914,217,887</b>

2018

Proveedores en Moneda Nacional:

Proveedor	Importe
Pemex Logística, EPS	\$ 640,125,794
Tag Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V.	399,178,839
Tag Pipelines Sur, S. de R. L. de C. V.	230,615,579
H. Rosen de México, S. de R. L. de C. V.	180,259,690
Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.	179,741,932
Comisión Federal de Electricidad	31,107,995
Servicios PJP4 de México, S. A. de C. V.	26,223,023
Gasoductos del Bajío, S. de R.L. de C. V.	19,297,991
SEDENA	10,700,000
Intermex Comercializadora Internacional, S. A. de C. V.	10,482,500
Otros Proveedores menores de 10 mdp	92,234,138
<b>Total de proveedores en Moneda Nacional</b>	<b>\$ 1,819,967,481</b>

Proveedores en Moneda Extranjera (Dólares americanos):

Proveedor	Importe	Tipo de cambio	Total
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	\$ 6,552,500	\$ 19.6829	\$ 128,972,208
lenova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V.	2,352,793	19.6829	46,309,797
Green Energy Libramiento, S. de R. L. de C. V.	1,560,278	19.6829	30,710,796
Scheider Electric Software Canada Inc.	1,069,468	19.6829	21,050,239
Compresión Bajío, S. de R. L. de C. V.	983,820	19.6829	19,364,436
Emerson Process Management, S. A. de C. V.	87,000	19.6829	1,712,412
Microsoft Corporation, GP	20,000	19.6829	393,658
Microsoft Licencing, GP	4,513	19.6829	88,833
Total de proveedores en moneda extranjera	<u>\$ 12,630,374</u>		<u>248,602,375</u>
Total de proveedores			<u>\$ 2,068,569,857</u>





## 6. Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en garantía	\$ 52,451,275	\$ 58,640,852
Anticipo de clientes	<u>348,741</u>	<u>635,380</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 52,800,016</u>	<u>\$ 59,276,232</u>

## 7. Provisiones a corto plazo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros pasivos	\$ 1,554,536,533	\$ 1,549,752,757
<b>Total</b>	<u>\$ 1,554,536,533</u>	<u>\$ 1,549,752,757</u>

Con base en lo establecido en la condición 4.1.2. Servicio de Transporte en Base Interrumpible inciso f. Otras condiciones de los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio del Sistema de Transporte del Sistema Nacional de Gasoductos (TCPS) aplicables durante 2018 y 2019, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) devolverá el 70% de los ingresos por el SBI a los usuarios del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), el cual, al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 1,549,340,912. Al 31 de diciembre de 2019, el CENAGAS se mantiene atento a la resolución que autorice la Comisión Reguladora de Energía.

## 8. Documentos por pagar a corto y largo plazo

Como se menciona en la Nota 14 de las notas de Gestión Administrativa, el 28 de octubre de 2015, se firmó el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural, y con fecha 29 de abril de 2015, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los Lineamientos financieros y de contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control del Gas Natural. Con base en lo anterior, se estimó la contraprestación mensual hasta diciembre de 2045 y con base en dichos montos, se determinó una tabla de amortización con la cual se registró la porción del adeudo, en documentos por pagar a corto y largo plazo, de acuerdo a lo siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Pagos principales</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Intereses e IVA durante el periodo</u>	<u>Saldo final</u>
Porción circulante	\$ 61,391,615	\$ (715,749,813)	\$ 402,464,238	310,301,211	\$ 58,407,251
Porción no circulante	<u>7,065,793,542</u>	<u>-</u>	<u>(402,464,238)</u>	<u>-</u>	<u>6,663,329,304</u>
	<u>\$ 7,127,185,157</u>	<u>\$ (715,749,813)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 310,301,211</u>	<u>\$ 6,721,736,555</u>







Con la tabla de amortización señalada, se determinó el monto de la carga financiera y de amortización de principal por el ejercicio 2019 y se estimó a diciembre de 2045; esta tabla se actualiza mensualmente con el índice nacional de precios al consumidor y podrá ser modificada si la Comisión Reguladora de Energía actualiza el rendimiento del capital contable de las inversiones efectuadas por los titulares de permisos de transporte de gas natural.

El monto de pagos en 2019, corresponde al mes de diciembre de 2018 y de enero a noviembre del ejercicio 2019.

## II. Notas al estado de actividades

### 9. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de la entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentaron de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 22,180,975,731	\$22,774,920,285
Total Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	<u>\$ 22,180,975,731</u>	<u>\$22,774,920,285</u>

### 10. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por parte de la Entidad.

### 11. Otros ingresos y beneficios

Los Otros ingresos y beneficios de la Entidad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentaron de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos financieros	\$ 191,246,098	\$ 158,913,183
Disminución del exceso de estimaciones	1,477,620	
Disminución del exceso de provisiones	799,960	169,011,118
ISR Diferido		157,448,732
Otros ingresos y beneficios	<u>30,732,207</u>	<u>4,225,957</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 224,255,885</u>	<u>\$ 489,598,990</u>







**IV. Notas al estado de flujos de efectivo**

**15. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos e Inversiones	\$ 345,630,824	\$ 213,727,278
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<u>\$ 345,630,824</u>	<u>\$ 213,727,278</u>

**16. El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se presenta a continuación:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos		
Construcciones en proceso	\$ 115,814,351	\$ 553,937,395
Mobiliario y equipo de administración		3,528,830
Maquinaria, otros equipos y herramientas		1,171,130
Otros activos intangibles	968,323	3,329,420
Amortización de activos intangibles	(129,809)	(56,412)
Depreciación de bienes muebles e inmuebles	<u>(445,836,874)</u>	<u>(453,531,500)</u>
Neto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	<u>\$ (329,184,009)</u>	<u>\$ 108,378,863</u>

**17. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,143,469,157	\$ (1,155,252,490)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	445,836,874	453,531,500
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	426,065,236	157,960,714
Amortización	129,809	56,412
Disminución del exceso de estimaciones	(1,477,620)	
ISR diferido	<u>43,413,196</u>	<u>(157,448,732)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>\$ 2,057,436,652</u>	<u>\$ (701,152,596)</u>





**V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

**18. Conciliación**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>\$ 22,372,221,831</b>	<b>\$ 24,483,174,380</b>
<b>Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>33,009,785</b>	<b>330,685,807</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	1,477,620	
Disminución del exceso de provisiones	799,960	169,011,118
Otros ingresos y beneficios varios	23,282,459	1,529,948
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,449,746	160,144,741
<b>Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>	<b>1,549,340,912</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables (Ingresos base interrumpible/Aportación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)	0	1,549,340,912
<b>Ingresos contables</b>	<b><u>22,405,231,616</u></b>	<b><u>23,264,519,275</u></b>
<b>Total de egresos presupuestarios</b>	<b>\$ 18,479,559,154</b>	<b>\$ 22,920,064,607</b>
<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>750,941,788</b>	<b>919,343,384</b>
Mobiliario y equipo de administración		4,699,960
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Disminución exceso proveedores		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	403,021,535	557,266,817
Activos intangibles	968,323	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Contraprestación por la transferencia de la infraestructura	346,951,930	357,376,607
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestarios no contables		
<b>Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>3,533,145,093</b>	<b>2,419,050,542</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	872,031,919	611,548,626
Provisiones	43,413,197	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos (ISR causado, ISR diferido y Pérdida cambiaria y otros gastos)	617,699,977	7,501,916
Otros gastos contables no presupuestarios (pago de aprovechamiento impuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)	2,000,000,000	1,800,000,000
<b>Total de gastos contables</b>	<b><u>\$ 21,261,762,459</u></b>	<b><u>\$ 24,419,771,765</u></b>





## B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### 1. Cuentas de orden

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, en las cuentas de orden se deben registrar los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Centro, Bienes en administración o recursos en custodia, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas presupuestarias de ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 25,507,560,172	\$ 19,993,725,127
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(4,345,088,177)	356,445,054
Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado		(3,135,338,341)
4,133,004,199		
Presupuesto de ingresos devengado	(3,887,459,101)	(945,574,747)
Presupuesto de ingresos cobrado	<u>(14,139,674,533)</u>	<u>(23,537,599,633)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Cuentas presupuestarias de egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 25,507,560,172	\$ 19,993,725,127
Presupuesto de egresos por ejercer	(1,851,245,250)	130,315,648
Presupuesto de egresos modificado	(5,176,755,768)	2,796,023,832
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	(1,719,381,572)	(1,851,380,101)
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	<u>(16,760,177,582)</u>	<u>(21,068,684,506)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

## C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.





## 2. Panorama económico y financiero

La economía mexicana continúa expandiéndose a una tasa anual moderada de crecimiento durante 2019 y 2018. El crecimiento moderado, en México se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos, a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual y a la volatilidad del mercado financiero. Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se fortalecerá del mercado interno e impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

## 3. Autorización e historia

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de agosto de 2014, en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cual fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-1, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2014.

## 4. Organización y objeto social

### a. Objeto social

En términos del Decreto de Creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el CENAGAS estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), a que se refiere la Ley de Hidrocarburos y tendrá por objeto garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios en ese sistema para contribuir con el abastecimiento del suministro de dicho energético en territorio nacional.

### b. Principal actividad

Para el cumplimiento de su objeto, el CENAGAS operará, gestionará y administrará el SISTRANGAS, los ductos y plantas de almacenamiento vinculadas a Ductos de Internación de Gas Natural que estén interconectados con el Sistema, la capacidad disponible en los contratos de reserva de capacidad de transporte y almacenamiento de gas natural en los términos establecidos en la Ley y en su Decreto Constitutivo; prestará los servicios de Transporte y Almacenamiento en la infraestructura de la que sea titular como Permisionario, de conformidad con lo que al efecto determine la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión); operará y mantendrá, directamente o a través de las divisiones que constituya para dichos efectos, la infraestructura de Transporte y Almacenamiento de la que sea titular, de conformidad con el o los permisos que, en su caso, expida la Comisión; realizará compras y ventas de Gas Natural, únicamente en casos de emergencia operativa, caso fortuito o fuerza mayor, o cuando ello resulte indispensable para mantener el balance y la operación del Sistema, de conformidad con los términos establecidos por la Comisión; licitará los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte y almacenamiento de gas natural en los términos establecidos en la Ley, determinará la capacidad disponible del Sistema y la asignará, en los términos que apruebe la Comisión, de conformidad con las disposiciones de la Ley, en igualdad de circunstancias a los usuarios interesados, para lo cual deberá mantener actualizado un sistema de información en





línea que contendrá los elementos establecidos por la Comisión; así como las demás que se establezcan en la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, el Estatuto Orgánico del CENAGAS así como en otros ordenamientos jurídicos aplicables.

El CENAGAS ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como de independencia respecto de los Permisionarios cuyos sistemas conformen el SISTRANGAS.

#### c. Ejercicio fiscal

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2019 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones. Para el ejercicio fiscal 2019, la Entidad no solicitó recursos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, bajo la consideración de que su operación le permite obtener los recursos necesarios para su autosuficiencia.

#### d. Régimen Jurídico

El CENAGAS se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Ley de Hidrocarburos.
- Decreto de creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural.
- Reglamento del Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.
- Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Centro Nacional de Control del Gas Natural.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro Nacional de Control del Gas Natural.
- Disposiciones Generales para la Celebración de Contratos Plurianuales del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Para efectos del impuesto sobre la renta, en su origen el CENAGAS se registró como una persona moral con fines no lucrativos, de conformidad con lo señalado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente; sin embargo, a raíz del inicio de operaciones como gestor técnico y transportista de gas natural, la administración estimó que el CENAGAS era una persona moral contribuyente del impuesto sobre la renta conforme al régimen establecido en el título II de la LISR, por lo que se solicitó la confirmación de esta situación a la Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria, autoridad fiscal que confirmó que el régimen fiscal aplicable a las actividades desarrolladas por el CENAGAS, es el del Título II de las personas morales, de la LISR. El cambio de régimen fiscal, fue aprobado con las obligaciones que se le atribuyen a dicho Título.

En este orden de ideas, se consideró que el monto acumulado de las ministraciones de recursos federales entregadas al CENAGAS, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no es ingreso acumulable. Asimismo, el destino de estos recursos fue el financiamiento del gasto de operación, tampoco tiene implicaciones fiscales, esto es que no son deducciones autorizadas para efectos fiscales.





Adicionalmente, el Centro está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes, así como al traslado y acreditamiento del IVA derivado de sus operaciones de gestor técnico y de transporte de gas.

e. Estructura organizacional básica

Dirección:

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga - Directora General  
Michelle Chantal Salin Jiménez - Coordinadora General de Planeación y Proyectos  
Lic. Judith Minerva Vázquez Arreola - Directora de Transparencia, Atención a Usuarios y Responsabilidad Social  
Jerjes Giovanni Sánchez Reyes - Director de Órganos Colegiados y Vinculación

Unidades:

Lic. David Reyna González - Unidad de Asuntos Jurídicos  
Luis Bruno Moreno Ruiz - Unidad de Gestión Técnica y Planeación  
Ing. Felipe Villareal Medrano - Unidad de Transporte y Almacenamiento  
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez - Unidad de Administración y Finanzas  
Ing. Alberto Gutiérrez Rivera - Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información  
Mtra. María Emma Villar González - Órgano Interno de Control

f. Fideicomisos, mandatos y análogos

Mediante contrato celebrado con fecha 19 de octubre de 2016 se constituyó el fideicomiso irrevocable de administración y pago al que se denominó "Fideicomiso Irrévocable Público de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT".

Son Partes del Fideicomiso:

Fideicomitente: Centro Nacional de Control del Gas Natural  
Fiduciaria: Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo  
Patrimonio: Aportación inicial de \$1,000.00 M.N. con cargo al presupuesto del Fideicomitente

Son fines del Fideicomiso:

- a. Recibir y administrar los derechos de cobro de CENAGAS respecto de las tarifas vigentes y autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), derivados de contratos de prestación de servicio de transporte y almacenamiento de gas natural, relacionados con la infraestructura transferida a éste por PEMEX; las empresas en que participe directa o indirectamente y, en su caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en términos de la normativa aplicable, y
- b. Entregar a PEMEX o, en su caso, a la CFE, las cantidades que les correspondan como contraprestación por la transferencia de la infraestructura, los contratos y derechos de vía detallados en los lineamientos correspondientes.







Determinadas y cubiertas las contraprestaciones a que se refiere el párrafo anterior, con la periodicidad que corresponda, el remanente se transferirá en términos de las disposiciones aplicables al CENAGAS, con la periodicidad que determine el Comité Técnico.

## 5. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

### 5.1 Bases de preparación de los estados financieros

El CENAGAS se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2019 y 2018, el CENAGAS consideraron diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENAGAS implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONAC.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables del CENAGAS.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del CENAGAS.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a la NICSP-10 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" de aplicación supletoria, los efectos de inflación se reconocen cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del país de referencia acumulado durante un periodo de tres ejercicios sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado en los años recientes.





De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el CENAGAS debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el CENAGAS debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros consolidados, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, sin haber sido modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, toda vez que la Entidad se constituyó el 28 de agosto de 2014.

### 5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones:

#### a. Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el CENAGAS:

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Entidad en el ejercicio, las cuales tuvieron un impacto en el CENAGAS:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

#### b. Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria y que no fueron adoptadas por la Entidad.

Normas emitidas por el CONAC:

Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos.

Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 33 - Adopción por primera vez de NICSPs
- NICSP 34 - Estados financieros individuales
- NICSP 35 - Estados financieros consolidados
- NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- NICSP 37 - Acuerdos conjuntos
- NICSP 38 - Revelación de participaciones en otras entidades





### **5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

### **5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:**

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable (donaciones).

### **5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:**

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el Oficio número 309-A-006/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019" en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General, el Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración y por el Director Ejecutivo de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

## **5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que se encuentran expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor.





### 5.3 Inversiones financieras

Estas inversiones se operan en acciones de una sociedad de inversión administrada por una Institución de Crédito, con valores gubernamentales, en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95, así como en los Lineamientos antes citados, de fecha 1º de marzo de 2006.

El Centro invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de los recursos propios derivados de su operación normal como gestor técnico y transportista.

### 5.4 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes adeudados a la Entidad por personas físicas y morales, derivados de los ingresos por servicios y otros conceptos devengados de las operaciones como gestor y transportista de gas que percibe el CENAGAS, anticipos de fondos, y gastos por comprobar, derivados del curso normal de las actividades desarrolladas por el CENAGAS. Se registrará como derecho a recibir efectivo el valor de emisión de las facturas por los servicios proporcionados por el CENAGAS, cuyo vencimiento siempre será a corto plazo. En caso de que dichas facturas no sean liquidadas a su vencimiento contractual, se generarán intereses moratorios, los cuales se registrarán como una cuenta por cobrar cuando se devengan y con afectación a los resultados del ejercicio. La materialización de estas operaciones se espera en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre y se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado, se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico.

### 5.5 Estimación de cuentas incobrables

En el ejercicio 2017, mediante Acuerdo No. CA-021/2017, el Consejo de Administración institucional aprobó las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Nacional de Control del Gas Natural", en las que también se establece la política de creación de cuentas incobrables. En dicho acuerdo, se establece que el Área que Generó la Cuenta por Cobrar, deberá informar a la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros acerca de las cuentas o documentos por cobrar de difícil cobro o incosteables para que registre contablemente la Estimación para Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es de 582,548,330.

### 5.6 Bienes muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019, fecha a la cual se presenta la información financiera, el CENAGAS cuenta con inversiones en bienes muebles e inmuebles; como consecuencia de la transferencia de activos realizada por PLOG, celebrada el 28 de octubre de 2015, integrada por terrenos, infraestructura (estructuras para compresores, equipos de regulación y medición; ductos y equipo de compresión) y gas de empaque; adicionalmente, en el momento de que se adquiriera algún bien





de esta naturaleza, será registrado a su valor de adquisición y los valores contables serán reexpresados, en caso de presentarse un entorno inflacionario; por lo tanto, para ejercicios subsecuentes en tanto subsista un entorno no inflacionario, los valores que serán reportados serán los valores originales de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles para efectos de la información financiera, se calcula por el método de línea recta, conforme a las vidas útiles aplicables por cada tipo de bien depreciable, conforme a la siguiente integración por rango de vida útil remanente:

Activos sujetos a depreciación:

<u>Número de bienes</u>	<u>Rango de vida en años</u>	<u>Importe</u>
1,628	0 a 5	\$ 195,463,579
687	5 a 10	567,664,434
1,284	10 a 15	1,643,102,592
720	15 a 20	1,547,511,655
368	20 a 25	958,980,721
<u>45</u>	25 a 30	<u>2,140,105,500</u>
<u>4,732</u>	Sumas	<u>\$ 7,052,828,481</u>

Activos no sujetos a depreciación:

Terrenos	\$ 84,251,397
Construcciones en proceso	115,130,135
Gas de Empaque UTA SNG	312,943,297
Gas de Empaque UTA SNH	<u>5,607,868</u>
Sumas	<u>517,932,697</u>
Total de activos	<u>\$ 7,570,761,178</u>

Por otro lado, para efectos fiscales, se aplican las siguientes tasas máximas anuales:

Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	5%
Equipo de cómputo	30%
Estructuras para compresores, equipos de regulación y medición	5%
Ductos	10%
Equipo de compresión	10%





## 5.7 Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registrarán en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registrarán a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registrarán en la fecha en que se firme la escritura de dación y se reconocerán a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustarán a la baja cuando exista evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se constituirá una estimación por baja de valor, la cual reconocerá las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, la cual estará determinada sobre el valor de adjudicación o de dación en pago, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pagos (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

## 5.8 Subsidios y transferencias federales

Por los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad no solicitó asignación de recursos para el financiamiento de su gasto corriente con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del propio ejercicio fiscal, respectivamente.

Los recursos fiscales de capital representarán contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del CENAGAS y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.





## 5.9 Beneficios a los empleados

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del CENAGAS, son por los conceptos siguientes:

Beneficios directos a los empleados. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

Beneficios por terminación. El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el CENAGAS, de conformidad con la NIF D-3.

## 5.10 Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por depósitos e inversiones en valores y premios e intereses de operaciones financieras, efectuados en instituciones financieras, así como por los moratorios derivados de las cuentas por cobrar.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los generados sobre los recursos fiscales que fueron recibidos de la Tesorería de la Federación, los cuales se le enteran a la TESOFE en cumplimiento de los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1º de marzo de 2006.

## 6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENAGAS realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.





Al 31 de diciembre de 2019, el organismo tiene saldos contables en Cuentas por cobrar expresados en moneda nacional y en moneda extranjera; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

## **7. Reporte Analítico del Activo**

Ver Notas de Desglose en relación al activo total del CENAGAS.

## **8. Fideicomisos, mandatos y análogos**

No aplica.

## **9. Reporte de recaudación**

No aplica.

## **10. Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda**

No aplica.

## **11. Calificaciones otorgadas**

No aplica.

## **12. Proceso de mejora**

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

## **13. Información por segmentos**

No aplica.

## **14. Eventos de/o posteriores al cierre**

Mediante escritura pública celebrada con fecha 28 de octubre de 2015, se firmó el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural que en cumplimiento a la Ley de Hidrocarburos y del Decreto por el que se crea el CENAGAS, otorgaron como parte adquirente el Centro y como parte enajenante Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB), Organismo Público Descentralizado de la







Administración Pública Federal, respecto de los activos de los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco Hermosillo, derechos inmobiliarios de instalaciones superficiales, derechos de uso en los derechos de vía compartidos, los derechos y obligaciones de los que era titular PGPB en los contratos de ocupación superficial, permisos de transporte, contratos con usuarios, así como los demás derechos y obligaciones relacionados con dichos Sistemas con todo cuanto en derecho y de hecho les corresponda y que sean necesarios para continuarlos operando como una unidad industrial.

La transferencia a que se refiere el párrafo anterior surtió efectos, conforme a dicho Contrato, el día primero de enero de 2016, toda vez que PGPB y/o su causahabiente Pemex Logística, EPS (PLOG), concluyó con el proceso de obtención de las autorizaciones de la desinversión conforme a la normatividad interna de Petróleos Mexicanos.

La transferencia de activos de los sistemas se realizó "ad corpus", de manera absoluta, incondicional sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encontraban, integrándose por terrenos, infraestructura (estructuras, ductos y equipo de compresión) y gas de empaque, identificados a los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco-Hermosillo.

Con fecha 29 de abril de 2015, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los Lineamientos financieros y de contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control del Gas Natural; por cuanto hace a la contraprestación de la transferencia objeto de este contrato, durante el ejercicio 2016 el CENAGAS empezó a cubrir a PLOG dicha contraprestación, en los términos establecidos en dichos Lineamientos, en el entendido de que los flujos correspondientes podrán ser monetizados, en fecha posterior, total o parcialmente.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, con fundamento en el artículo 6° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, y 26, párrafo penúltimo y primera parte del último de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impuso al CENAGAS el pago de un aprovechamiento, mediante la entrega de disponibilidades financieras, por la suma de 1,800.0 millones de pesos. Con fecha 30 de diciembre de 2019, con fundamento en el artículo 7°, en su encabezado y 38, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con los artículos 6° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, y 26, párrafos cuarto y quinto de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impuso al CENAGAS el pago de un aprovechamiento, mediante la entrega de disponibilidades financieras por un monto de 2,000.0 millones de pesos.

## 15. Partes relacionadas

No aplica.





## 16. Cambios en normas de información financiera

A la fecha de autorización de emisión de los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y del 1 de enero de 2019, respectivamente:

- Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, (publicado en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, (publicando en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG), (publicado en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se reforman los lineamientos para el Registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa escuelas al CIEN), (publicado en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (publicado en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, (publicado en DOF 27-09-2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adicional el Manual de Contabilidad Gubernamental (publicado en DOF 27-12-2018).

## 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor en la fecha de emisión del presente dictamen.

C. P. Gustavo Álvarez Velázquez  
Jefe de la Unidad de Administración  
y Finanzas

Lic. Manuel García Arellano  
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

Lic. Mirna Montalvo Pérez  
Directora de Contabilidad

C.P. Enrique Rodríguez Alday  
Gerente de Análisis Contable Gubernamental  
e integración Financiera

